

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V), mayo 23 de 2023. A despacho el presente proceso con respuesta de la EPS Sura, sírvase proveer.

MÓNICA ANDREA HERNÁNDEZ ÁLZATE
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7105

AUTO INT. 827
Palmira-Valle del Cauca, veintitrés (23) de mayo de 2023

Proceso: SUCESIÓN
Demandante: CARMEN ELISA TAKEGAMI BEJARANO
Causante: OVIDIO TAKEGAMI KUBOYAMA
Radicación: 76520-31-10-001-2022-00210-00

Revisado el presente expediente se tiene que en Auto 1742 del 06 de diciembre de 2022 (Dt 53 Exp Dig) en su numeral segundo ordeno “OFICIAR a la EPS SURA a través de su representante legal, para que informen los datos del lugar de residencia, de trabajo o medios de contacto de la demandada JACQUELINE TAKEGAMI HERNANDEZ”.

Ahora bien, se procedió a oficiar a la EPS Sura con el fin de que otorgaran la información solicitada, sin embargo se evidencia un yerro en el mismo pues se agrego fue la cedula de ciudadanía de la señora **MARÍA MONICA TAKEGAMI HERNANDEZ** y no de **JACQUELINE TAKEGAMI HERNANDEZ**, por lo que una vez revisada la plataforma del ADRES se logra evidenciar que la señora **JACQUELINE TAKEGAMI HERNANDEZ** identificada con la cedula de ciudadanía **No 31.160.976**, a la fecha se encuentra afiliada a la NUEVA EPS en el régimen subsidiado.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	31160976
NOMBRES	JACQUELINE
APELLIDOS	TAKEGAMI HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	PALMIRA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/02/2023	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Por lo anterior y en aras de no incurrir en nulidad alguna o yerros que impidan el sano trámite de este proceso, este Despacho procederá a requerir a la entidad promotora de salud **NUEVA EPS**, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 No. 4 del Código General del Proceso, para que se sirva informar la dirección de residencia, domicilio o lugar de trabajo de la señora **JACQUELINE TAKEGAMI HERNANDEZ**, identificada con cédula

de ciudadanía No. **31.160.976** así como su número telefónico; quien se encuentra vinculado en el régimen subsidiado de acuerdo a la consulta efectuada al ADRES.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA, VALLE**

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR a la entidad promotora de salud **NUEVA EPS**, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 No. 4 del Código General del Proceso, para que se sirva informar la dirección de residencia, domicilio o lugar de trabajo de la señora **JACQUELINE TAKEGAMI HERNANDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **31.160.976** así como su número telefónico; quien se encuentra vinculado en calidad de beneficiaria del régimen contributivo de acuerdo a la consulta efectuada al ADRES. Lo anterior conforme a la parte motiva de esta providencia. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

La Juez

YANETH HERRERA CARDONA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

En estado No. 039 de hoy 24 de mayo de 2023 notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria

Firmado Por:

Yaneth Herrera Cardona

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20c0d7ba158835452138f53eeeba57d96dc6103d15136e65404a7b64383b2e15**

Documento generado en 23/05/2023 04:12:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>